



COLEGIO DE
BACHILLERES
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



DIRECCION GENERAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
OFICIO No. 052/2011
ASUNTO: RESPUESTA

San Luis Potosí, S.L.P., a 11 de mayo de 2011

**C. JORGE LUIS PEREZ GUERRERO
P R E S E N T E . –**

En atención a su solicitud de fecha 04 del mes próximo pasado, bajo el número de folio 001011111, me permito comunicarle que: Si existe un seguro para los alumnos. El cual les protege el traslado de Casa-Colegio, Colegio-Casa y el lugar en donde deban estar por cualquier actividad relacionada con el Colegio, aún en otros lugares a los que viajen por asuntos que el Colegio convoque. La cantidad que cubre el seguro oscila desde \$ 13,434.12 hasta \$ 374,274.00. Ya que cada centro de Trabajoes es responsable de Contratar con la Aseguradora que elija, previa aprobación de los Padres de Familia, así como también depende del tipo de simiestro que se de en cada eventualidad.

A T E N T A M E N T E

**MVZ. HELIOS BARRAGÁN FARFÁN
DIRECTOR GENERAL**

MVZ' HBF/L' LCM